

NORMATIVA HJM

1. INSCRIPCIÓN

Una vez abierto el periodo de inscripción al **HJM** del año en curso, los jugadores que deseen participar en la competición deberán **obligatoriamente rellenar el formulario** disponible en la página web del homenaje (<https://homenajejm.es/index.html>) y **abonar la cuota establecida** para inscribirse en el homenaje del año en curso.

La organización seguirá de forma rigurosa el orden de prelación de llegada de las solicitudes de participación y del pago de cuotas del homenaje. Una vez cerrado el plazo de inscripción se publicará en la página web la relación de admitidos / inadmitidos en la competición. Los jugadores que envíen su solicitud fuera de plazo o no hayan procedido al pago de la cuota en el plazo estipulado procederán a considerarse en principio **suplentes**.

La organización, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, entregará a cada jugador debidamente inscrito, la equipación (camisa o polo) a vestir en el torneo. Se ruega a los participantes de este, la utilicen el día el evento.

Por motivos organizativos, no se garantiza la entrega de equipación a los jugadores que se hayan apuntado fuera de plazo o hayan pagado la cuota de participación de forma extemporánea sean suplentes o no.

2. CUOTA

La cuota de participación servirá para cubrir los gastos necesarios relacionados con el torneo, tales como: alojamiento de la web, adquisición de obsequios, y bebidas, provisión de pelotas durante la competición, etc.

Esta cuota de inscripción **no será en ningún caso reembolsable**.

3. EQUIPOS y PARTICIPANTES

La Competición se desarrollará por el enfrentamiento entre los equipos de la sede de **Fuencarral** y **Padre Damián**, de forma que los participantes en el homenaje serán agrupados en uno de los equipos, en función de su dependencia laboral en una u otra sede.

Cada equipo contará con un **“capitán”**, el cual será el responsable de la recaudación de las cuotas, fijar las parejas y distribuir las mismas en divisiones conforme al nivel de juego de los participantes. De forma excepcional y con el fin de equilibrar la competición, los capitanes con el visto bueno de la organización podrán permutar jugadores.

4. PUNTUACIÓN

Cada equipo luchará por obtener un punto en las diferentes divisiones formadas. El equipo que gane más partidos en cada división obtendrá ese punto. El trofeo de “**Campeón del HJM**” lo ganará el equipo que consiga más puntos en el total de las divisiones en las que se desarrolle el campeonato.

En caso de empate a puntos por divisiones, ganará el equipo con mayor número de victorias. Si siguiera existiendo el empate, ganará el equipo que cuente con mayor cantidad de juegos a su favor en el total de divisiones jugadas.

5. DURACIÓN

Cada partido tendrá una duración máxima e improrrogable de **30 minutos**, disputándose al mejor de 1 set. Para garantizar la agilidad de los encuentros, se jugará bajo la modalidad de “**punto de oro**” en todos los juegos donde se produzca empate en el tanteo a 40 puntos (deuce); en estos casos, la pareja que resta, elegirá el lado donde se efectuará el servicio.

En aquellos casos en los que no dé tiempo a terminar el set programado en los 30 minutos de partido se procederá de la siguiente forma:

- Si a los 25 minutos el partido estuviera empatado en marcador, se disputará una muerte súbita (tie-break).
- Si a los 25 minutos la pareja que va ganando tiene una diferencia de +2 juegos, se disputará únicamente otro juego adicional.
- Si a los 25 minutos la pareja que va ganando tiene una diferencia sólo de +1 juego, se disputará un único juego más y en caso de empate se disputaría una muerte súbita (tie-break).

Las dudas o controversias que puedan surgir durante el desarrollo del campeonato respecto a la puntuación serán solucionadas por los capitanes de equipo junto con los responsables de la organización

6. SORTEO y ENTREGA DE PREMIOS

El sorteo de premios, que se efectuará por la organización del **HJM** y **representantes del TCu** asistentes al campeonato, se realizará exclusivamente entre los jugadores participantes en el campeonato.

Para su desarrollo, la organización, proveerá una urna cerrada donde se encontrarán, en forma de papeletas, el nombre de todos los jugadores participantes en el mismo. El sorteo se realizará mediante la selección individual, sucesiva y por azar de las papeletas con los nombres de los jugadores participantes hasta la finalización de la totalidad de los regalos a repartir.

La persona que resulte nombrada para recibir un premio deberá estar presente en el momento de su llamamiento para obtener el mismo, de no estar presente, se procederá a escoger otra papeleta al azar para seleccionar un nuevo jugador participante al que entregar el premio correspondiente.

7. CESIÓN DE IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición

8. CESIÓN DE DATOS

La organización del **HJM**, representada a estos efectos por la [Asociación de técnicos de Auditoría y Control Externo del Tcu](#), tratará los datos personales facilitados por los/las participantes con la finalidad principal de gestionar su participación en el **HJM**.

Adicionalmente, la organización del **HJM**, como responsable, del tratamiento de datos comunica y garantiza:

1. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que medie ley, petición legal / judicial que así lo establezca.
2. Que se anonimizaran los listados relativos a la publicación de datos de los participantes inscritos en la competición.
3. La página web del **HJM** no almacena cookies ni datos de acceso de los visitantes a la misma.
4. Solo conservará los datos personales mientras dure el **HJM**, y en cualquier caso mientras los/las participantes no soliciten el ejercicio de protección de sus derechos relativos a la política de protección de datos en vigor.
5. Se emplaza a los jugadores inscritos a revisar la normativa y los términos establecidos en la política de privacidad singularizada del **HJM** (datos disponibles en la web del homenaje)

Versión abril 2024